



## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III incisos b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen referente a la **TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**, bajo los siguientes:

### A N T E C E D E N T E S

I. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha de 28 de noviembre de 2019 este Ayuntamiento acordó someter a aprobación del Congreso del Estado de Nuevo León, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos (o Iniciativa de Ley de Ingresos, como es denominada en las Leyes General de Contabilidad Gubernamental y de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios) para el ejercicio fiscal 2020, por un monto total de **\$6,738,264,108.77 (Seis mil setecientos treinta y ocho millones doscientos sesenta y cuatro mil ciento ocho pesos 77/100 Moneda Nacional)**, de los cuales **\$6,417,394,389.30 (Seis mil cuatrocientos diecisiete millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y nueve pesos 30/100 Moneda Nacional)** representan los ingresos presupuestados antes del financiamiento y **\$320,869,719.47 (Trescientos veinte millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos diecinueve pesos 47/100 Moneda Nacional)**, representan la propuesta de autorización de financiamiento.

II. En sesión del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León del 17 de diciembre de 2019 emite el decreto 231, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 161 IV del 30 de diciembre de 2019, donde se autoriza para el Municipio de Monterrey el Presupuesto de Ingresos para el año 2020, por un monto total de **\$6,738,264,108.77 (Seis mil setecientos treinta y ocho millones doscientos sesenta y cuatro mil ciento ocho pesos 77/100 Moneda Nacional)**, de los cuales **\$6,417,394,389.30 (Seis mil cuatrocientos diecisiete millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y nueve pesos 30/100 Moneda Nacional)** representan los ingresos presupuestados antes del financiamiento y **\$320,869,719.47 (Trescientos veinte millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos diecinueve pesos 47/100 Moneda Nacional)** representan la autorización de ingresos por financiamiento neto.

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2020.



III. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey con fecha 19 de diciembre de 2019 se autorizó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el ejercicio fiscal 2020 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 158 del 23 de diciembre de 2019, por un monto de **\$6,417,394,389.30 (Seis mil cuatrocientos diecisiete millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y nueve pesos 30/100 Moneda Nacional)** monto que no incluye el financiamiento aprobado por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

IV. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 12 de febrero de 2020, se autorizó la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 21 del 19 de febrero de 2020, consistente en una ampliación por un monto de **\$318,527,157.31 (Trescientos dieciocho millones quinientos veintisiete mil ciento cincuenta y siete pesos 31/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, para quedar en un monto de **\$6,735,921,546.61 (Seis mil setecientos treinta y cinco millones novecientos veintiún mil quinientos cuarenta y seis pesos 61/100 Moneda Nacional)**.

V. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 10 de marzo de 2020, se autorizó la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 32 del 16 de marzo de 2020, consistente en una ampliación por un monto de **\$359,300,515.88 (Trescientos cincuenta y nueve millones trescientos mil quinientos quince pesos 88/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, para quedar en un monto de **7,095,222,062.49 (Siete mil noventa y cinco millones doscientos veintidós mil sesenta y dos pesos 49/100 Moneda Nacional)**.

VI. Derivado de un análisis de la Tesorería Municipal se requiere una serie de ajustes presupuestales como consecuencia de las operaciones diarias que, aunado a la existencia de disponibilidades y la ministración de recursos estatales, se requiere su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2020 para su correcta ejecución.

VII. El día 25 de marzo del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos una reunión con el equipo de trabajo de la Tesorería Municipal, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2020.



## CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

**SEGUNDO.** Que en virtud de lo establecido en los artículos 33 fracción III, inciso a) y d), 66 fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y atendiendo a lo estipulado por los artículos 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

**TERCERO.** Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.

**CUARTO.** Que conforme a lo dispuesto en el **Decreto número 231**, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 161 IV del 30 de diciembre de 2019, que contiene la autorización del Presupuestos de Ingresos para el año 2020, al R. Ayuntamiento de Monterrey, se estipula en el Artículo Segundo: “Se autoriza que, cuando el Municipio mencionado en el presente decreto recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a lo presupuestadas, el Presidente Municipal, podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los transitorios de referida Ley, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de enero de 2018, además con lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Título Noveno, en su capítulo III, denominado “De Los Presupuestos de Egresos”.

**QUINTO.** Que derivado de la “**DECLARATORIA DE EMERGENCIA**” emitida por el C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, en su carácter de Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil de Monterrey, Nuevo León, con fecha 18 de marzo de 2020 y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 36 del 23 de marzo de 2020. Donde con fundamento en los artículos 8 fracciones II y VI, 10 fracción VI, 18, 19 fracción I, inciso a), 23 fracción XI, 65, 66 y demás aplicables del Reglamento de Protección Civil de la Ciudad de Monterrey, se declara la emergencia en todo el territorio del Municipio de Monterrey,

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2020.



Nuevo León, en virtud del ALTO RIESGO que representa para sus habitantes y quienes lo transitan, la pandemia de COVID-19 (Coronavirus), se deben llevar a cabo adecuaciones presupuestarias para dar cumplimiento a la disposición CUARTA, numeral 8, de la citada Declaración de Emergencia.

**SEXTO.** Que a consecuencia de lo señalado en el considerando **QUINTO** y derivado de la revisión hecha por parte de la Tesorería Municipal, en virtud de la elaboración de la Cuenta Pública del Municipio de Monterrey 2019, un monto de disponibilidades equivalente a **\$555,390,350.99 (Quinientos cincuenta y cinco millones trescientos noventa mil trescientos cincuenta pesos 99/100 Moneda Nacional)** requieren una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2020.

**SÉPTIMO.** Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-171/2020 con fecha 06 de marzo de 2020, donde se informa de una ministración del “**Fondo de Provisiones Económicas 2020**” que ascienden a un monto de **\$15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2020.

**OCTAVO.** Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-213/2020 con fecha 20 de marzo de 2020, donde se informa de una ministración del “**Fondo de Desarrollo Municipal 2018**” que ascienden a un monto de **\$41,150,109.60 (Cuarenta y un millones ciento cincuenta mil ciento nueve pesos 60/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2020.

**NOVENO.** Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-213/2020 con fecha 20 de marzo de 2020, donde se informa de una ministración del “**Fondo de Desarrollo Municipal 2019**” que ascienden a un monto de **\$24,470,581.89 (Veinticuatro millones cuatrocientos setenta mil quinientos ochenta y un pesos 89/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2020.

**DÉCIMO.** Que en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, en los distintos capítulos, quedaría como se propone a continuación:

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2020.

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>		<b>Presupuesto Modificado</b>
<b>Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020</b>		
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>		
<b>Total</b>		<b>7,731,233,104.97</b>
<b>Servicios Personales</b>		<b>1,997,354,949.24</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		1,006,015,567.60
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		90,126,829.79
Remuneraciones Adicionales y Especiales		306,987,038.11
Seguridad Social		39,219,464.58
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		538,613,676.56
Previsiones		0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		16,392,372.60
<b>Materiales y Suministros</b>		<b>826,209,038.48</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		31,498,201.39
Alimentos y Utensilios		20,374,042.34
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación		191,481,433.27
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		217,492,373.40
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		264,470,734.49
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		42,535,725.30
Materiales y Suministros para Seguridad		16,713,658.30
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		41,642,869.99
<b>Servicios Generales</b>		<b>1,691,183,906.20</b>
Servicios Básicos		259,531,186.88
Servicios de Arrendamiento		173,396,298.01
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		441,470,543.48
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		107,706,114.97
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		431,723,726.93
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		102,020,204.12
Servicios de Traslado y Viáticos		1,521,136.05
Servicios Oficiales		21,459,883.04
Otros Servicios Generales		152,354,812.72
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		<b>1,052,242,360.67</b>
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público		0.00
Transferencias al Resto del Sector Público		37,505,439.61
Subsidios y Subvenciones		20,000,000.00
Ayudas Sociales		342,096,049.26
Pensiones y Jubilaciones		512,640,871.80
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		140,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social		0.00
Donativos		0.00
Transferencias al Exterior		0.00

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2020.

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020	
Clasificador por Objeto del Gasto	
<b>Total</b>	<b>7,731,233,104.97</b>
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>511,667,290.27</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	8,640,509.35
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	54,705,976.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	223,497.20
Vehículos y Equipo de Transporte	33,238,205.90
Equipo de Defensa y Seguridad	67,061,150.82
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	346,736,007.54
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	1,061,943.46

<b>Inversión Pública</b>	<b>1,237,903,405.69</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,213,161,612.09
Obra Pública en Bienes Propios	1,051,792.20
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	23,690,001.40

<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00

<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>25,610,276.50</b>
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	25,610,276.50

<b>Deuda Pública</b>	<b>389,061,877.92</b>
Amortización de la Deuda Pública	25,744,848.47
Intereses de la Deuda Pública	224,718,499.22
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	1,600,000.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	136,998,530.23

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2020.



<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>		<b>Presupuesto Modificado</b>
<b>Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020</b>		
<b>Clasificación Administrativa</b>		
	<b>Total</b>	<b>7,731,233,104.97</b>
Órgano Ejecutivo Municipal		7,731,233,104.97
Otras Entidades Paraestatales y organismos		0.00

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>		<b>Presupuesto Modificado</b>
<b>Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020</b>		
<b>Clasificación Administrativa</b>		
<b>Secretaría</b>		
	<b>TOTAL</b>	<b>7,731,233,104.97</b>
Ayuntamiento		55,512,208.21
Oficina Ejecutiva Del Presidente Municipal		167,729,028.13
Secretaría Del Ayuntamiento		344,274,179.51
Tesorería Municipal		723,999,362.27
Secretaría de La Contraloría		63,362,351.45
Secretaría de Obras Públicas		1,284,157,354.41
Secretaría Desarrollo Urbano y Ecología		62,000,762.90
Secretaría de Desarrollo Humano y Social		586,585,920.89
Secretaría de Administración		712,199,246.13
Programa de Previsión Social		524,921,088.33
Secretaría de Seg. Pública y Vialidad		1,316,394,109.80
Sistema Para El Desarrollo Integral de La Familia		129,328,519.54
Secretaría de Desarrollo Económico		57,164,256.58
Secretaría de Servicios Públicos		1,473,824,578.43
Secretaría de Infraestructura Vial		229,780,138.39

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2020.





<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>	
<b>Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020</b>	
<b>Clasificador por Tipo de Gasto</b>	
<b>Total</b>	<b>Presupuesto Modificado</b>
	<b>7,731,233,104.97</b>
Gasto Corriente	5,306,278,158.51
Gasto de Capital	1,749,570,695.96
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	162,743,378.70
Pensiones y Jubilaciones	512,640,871.80

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>	
<b>Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020</b>	
<b>Clasificación Programática</b>	
<b>Nombre del Programa</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>Presupuesto Modificado</b>
	<b>7,731,233,104.97</b>
Regulación y supervisión	238,984,570.97
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	136,998,530.23
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	62,497,293.26
Promoción y fomento	247,622,640.21
Gasto federalizado	863,713,277.05
Prestación de servicios públicos	3,426,205,368.99
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,253,062,842.75
Proyectos de inversión	937,399,364.64
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	4,892,862.06
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	13,768,303.23
Específicos	30,900,980.59
Pensiones y jubilaciones	515,187,070.99

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2020.





<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>		<b>Presupuesto Modificado</b>
<b>Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020</b>		
<b>Clasificador Funcional del Gasto</b>		
	<b>Total</b>	<b>7,731,233,104.97</b>
Gobierno		2,921,314,530.00
Desarrollo Social		4,145,411,103.47
Desarrollo Económico		127,666,906.39
Otras no clasificadas en funciones anteriores		536,840,565.11

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>	
<b>Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020</b>	
<b>Prioridades del Gasto</b>	
Servicios Públicos	
Seguridad Pública	

<b>Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León</b>							
<b>Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020</b>							
<b>Análítico de Plazas</b>							
<b>Ejercicio Fiscal 2020</b>							
#	PLAZA/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS *	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS	SALARIO MENSUAL	
						DESDE	HASTA
1	ZDO. VOCAL	1	1	0	0	\$3,080.40	\$3,080.40
2	ABOGADO	50	40	4	6	\$8,000.00	\$35,000.00
3	ACTUARIO	2	2	0	0	\$15,000.00	\$20,000.00
4	ADMINISTRADOR	12	4	8	0	\$6,235.80	\$11,851.22
5	ADMINISTRATIVO	1	0	1	0	\$11,530.25	\$11,530.25
6	ALBAÑIL	39	2	37	0	\$4,000.00	\$7,831.09
7	ALMACENISTA	19	1	18	0	\$6,733.96	\$12,304.30
8	ANALISTA	156	91	8	57	\$8,000.00	\$35,000.00
9	ANALISTA INVESTIGADOR B	2	2	0	0	\$18,000.00	\$18,000.00
10	ANALISTA INVESTIGADOR C	8	8	0	0	\$16,000.00	\$16,000.00

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2020.

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020							
Analítico de Plazas							
Ejercicio Fiscal 2020							
#	PLAZA/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS *	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS	SALARIO MENSUAL	
						DESDE	HASTA
11	ARCHIVISTA	3	0	3	0	\$8,466.32	\$8,466.32
12	ASESOR	14	2	0	12	\$23,000.00	\$57,000.00
13	ASISTENTE	46	18	1	27	\$8,000.00	\$23,287.91
14	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO	34	5	14	15	\$4,984.20	\$11,584.88
15	AUDITOR	38	11	0	27	\$12,000.00	\$18,500.00
16	AUXILIAR	1444	433	779	232	\$4,000.00	\$45,672.17
17	AUXILIAR TEMPORAL	1500	0	0	1500	\$4,500.00	\$4,500.00
18	AUXILIAR VIAL	51	51	0	0	\$8,000.00	\$8,000.00
19	AYUDANTE GENERAL	417	121	284	12	\$4,000.00	\$14,000.00
20	AYUDANTE VIAL	36	36	0	0	\$8,000.00	\$8,000.00
21	BARRENDERO	312	234	78	0	\$4,000.00	\$6,750.48
22	BIBLIOTECARIO	63	6	57	0	\$6,000.00	\$8,610.71
23	BOLETERO	10	0	0	10	\$7,000.00	\$7,000.00
24	CADETE DE GUARDIA AUXILIAR	244	244	0	0	\$8,960.00	\$8,960.00
25	CADETE DE POLICÍA	424	424	0	0	\$12,480.30	\$12,480.30
26	CAJERO	158	10	45	103	\$5,764.81	\$12,992.69
27	CAMARÓGRAFO T V	2	2	0	0	\$15,039.00	\$17,139.00
28	CAPTURADOR	5	0	5	0	\$6,218.63	\$6,648.32
29	CAPTURISTA	21	0	21	0	\$8,991.45	\$14,347.20
30	CARPINTERO	3	1	2	0	\$6,110.10	\$8,276.16
31	CHOFER	164	26	132	6	\$4,374.30	\$20,000.10
32	COCINERO	41	14	26	1	\$5,500.00	\$9,005.58
33	COMISARIO EN JEFE	1	1	0	0	\$80,000.00	\$80,000.00
34	COMISARIO GENERAL	1	1	0	0	\$103,000.00	\$103,000.00
35	COMUNITY EN OFICINA	6	0	0	6	\$17,663.00	\$17,663.00
36	CONCERTADOR	11	11	0	0	\$10,000.00	\$10,000.00
37	CONTRALOR MUNICIPAL	1	1	0	0	\$90,000.00	\$90,000.00
38	COORDINADOR	231	206	0	25	\$15,878.40	\$71,500.00
39	COTIZADOR	6	6	0	0	\$18,000.00	\$18,000.00
40	CREMADOR	2	0	2	0	\$7,102.78	\$7,102.78
41	CRIMINÓLOGO	1	1	0	0	\$9,500.10	\$9,500.10
42	CUSTODIO	33	33	0	0	\$10,000.00	\$10,000.20
43	DEFENSORA MUNICIPAL	1	1	0	0	\$57,000.00	\$57,000.00
44	DELEGADO	5	5	0	0	\$26,000.00	\$28,000.00

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2020.

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020							
Analítico de Plazas							
Ejercicio Fiscal 2020							
#	PLAZA/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS *	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS	SALARIO MENSUAL	
						DESDE	HASTA
45	DERMATÓLOGO	1	1	0	0	\$17,353.50	\$17,353.50
46	DESATORADOR	1	0	1	0	\$7,587.56	\$7,587.56
47	DIBUJANTE	2	0	2	0	\$11,082.90	\$11,991.45
48	DICTAMINADOR	36	31	3	2	\$9,000.00	\$15,224.21
49	DIRECTOR	77	77	0	0	\$57,000.00	\$71,500.00
50	DIRECTOR GENERAL	2	2	0	0	\$71,500.00	\$71,500.00
51	DISEÑADOR	4	3	1	0	\$10,877.92	\$18,000.00
52	EDUCADORA	8	1	7	0	\$6,000.00	\$9,434.07
53	EJECUTIVO ENLACE	3	3	0	0	\$35,000.00	\$45,000.00
54	EJECUTOR	2	2	0	0	\$20,000.00	\$20,000.00
55	ELECTRICISTA	6	2	4	0	\$7,428.94	\$10,456.08
56	ELEMENTO OPERATIVO	23	20	3	0	\$6,218.63	\$8,000.00
57	EMPLEADO TÉCNICO 2	1	0	1	0	\$10,877.92	\$10,877.92
58	ENCARGADO	277	45	225	7	\$4,000.00	\$25,000.00
59	ENDEREZADOR	2	0	2	0	\$7,017.24	\$7,017.24
60	ENFERMERA (O)	128	85	33	10	\$6,000.00	\$12,568.48
61	ENGRASADOR	1	0	1	0	\$6,878.41	\$6,878.41
62	ENLACE	1	0	0	1	\$18,000.00	\$18,000.00
63	ENLACE ADMINISTRATIVO	1	1	0	0	\$20,000.00	\$20,000.00
64	ENLACE DE PRENSA	1	0	0	1	\$25,000.00	\$25,000.00
65	FISIOTERAPEUTA	12	6	6	0	\$6,000.00	\$12,331.20
66	FOTÓGRAFO	2	1	0	1	\$10,052.10	\$23,000.00
67	FUMIGADOR	4	1	3	0	\$8,000.00	\$9,047.14
68	GUARDIA AUXILIAR	365	365	0	0	\$12,800.00	\$12,800.00
69	HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDO	3	0	0	3	\$4,430.40	\$24,113.81
70	INSPECTOR	153	134	1	18	\$4,120.20	\$25,000.10
71	INSTRUCTOR	81	25	13	43	\$4,000.00	\$20,000.00
72	INTENDENTE	315	105	209	1	\$4,000.00	\$8,953.48
73	JARDINERO	3	1	2	0	\$6,736.47	\$6,736.47
74	JEFE	218	190	4	24	\$11,133.30	\$44,744.14
75	JEFE DE ZONA	2	2	0	0	\$27,113.70	\$27,113.70
76	JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA	1	1	0	0	\$85,500.00	\$85,500.00
77	JUEZ CALIFICADOR	12	12	0	0	\$10,000.00	\$10,400.10
78	LLANTERO	2	0	2	0	\$6,878.41	\$6,878.41

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2020.

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020							
Analítico de Plazas							
Ejercicio Fiscal 2020							
#	PLAZA/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS *	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS	SALARIO MENSUAL	
						DESDE	HASTA
79	MAESTRA (O)	19	4	15	0	\$5,032.20	\$10,235.05
80	MANTENIMIENTO	15	4	10	1	\$4,000.00	\$12,480.00
81	MAYORDOMO	142	3	139	0	\$4,000.00	\$9,855.40
82	MECÁNICO	48	12	36	0	\$4,000.00	\$12,000.00
83	MÉDICO ESPECIALISTA	45	31	0	14	\$12,000.00	\$35,000.00
84	MÉDICO GENERAL	45	35	0	10	\$11,000.00	\$20,000.10
85	MENSAJERO	1	0	1	0	\$13,607.58	\$13,607.58
86	MINISTRO EJECUTOR	8	1	7	0	\$10,582.30	\$13,563.27
87	MÚSICO	24	21	0	3	\$10,000.00	\$10,000.00
88	NIÑERA	24	4	20	0	\$5,310.28	\$7,241.69
89	NOTIFICADOR	3	3	0	0	\$10,000.00	\$12,000.00
90	NUTRIÓLOGA	2	2	0	0	\$15,000.00	\$15,000.00
91	ODONTÓLOGO	5	4	0	1	\$7,639.50	\$18,000.00
92	OFICIAL ADMINISTRATIVO	61	5	53	3	\$6,290.60	\$35,170.35
93	OFICIAL CRUCERO	119	119	0	0	\$15,690.80	\$15,690.80
94	OFICIAL MOTOCICLISTA	49	49	0	0	\$18,828.96	\$18,828.96
95	OFICIAL OPERATIVO	67	1	66	0	\$5,657.40	\$9,046.00
96	OFICIAL PATRULLERO	29	29	0	0	\$22,594.74	\$22,594.75
97	OPERADOR	402	22	380	0	\$5,552.38	\$20,000.00
98	OPERADOR DE MONITOREO	143	142	0	1	\$14,500.00	\$14,500.00
99	OPERADOR RADIO CENTRAL	133	122	10	1	\$8,103.66	\$13,877.00
100	PARAMÉDICO	8	3	5	0	\$8,786.28	\$9,697.70
101	PELUQUERO	1	1	0	0	\$8,000.00	\$8,000.00
102	PEÓN	1	0	1	0	\$6,697.89	\$6,697.89
103	PINTOR	22	0	22	0	\$6,218.63	\$6,754.15
104	PLOMERO	6	1	5	0	\$4,000.00	\$7,003.51
105	POLICÍA	1153	1153	0	0	\$15,690.78	\$15,690.90
106	POLICÍA 1ERO	30	30	0	0	\$27,113.70	\$27,113.70
107	POLICÍA 2DO	69	69	0	0	\$22,594.74	\$22,594.75
108	POLICÍA 3ERO	261	261	0	0	\$18,828.96	\$18,828.96
109	PRESIDENTE DE BOX PROFESIONAL	1	1	0	0	\$20,800.20	\$20,800.20
110	PRESIDENTE DE LUCHA LIBRE PROFESIONA	1	1	0	0	\$25,800.20	\$25,800.20
111	PRESIDENTE DE TUTELAS	1	0	0	1	\$3,000.00	\$3,000.00
112	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1	0	0	\$155,076.10	\$155,076.10

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2020.

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020							
Analítico de Plazas							
Ejercicio Fiscal 2020							
#	PLAZA/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS *	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS	SALARIO MENSUAL	
						DESDE	HASTA
113	PRESIDENTE TRIBUNAL ARBITRAJE	1	1	0	0	\$41,011.20	\$41,011.20
114	PROFESIONAL ESPECIALISTA	11	3	8	0	\$8,768.88	\$17,148.72
115	PROFESIONAL TEC ADMTVO	8	1	7	0	\$7,315.20	\$9,882.76
116	PROGRAMADOR	1	1	0	0	\$11,335.80	\$11,335.80
117	PROMOTOR	145	57	73	15	\$5,800.00	\$18,000.00
118	PROYECTISTA	4	2	2	0	\$12,000.00	\$14,784.15
119	PSICÓLOGO	24	19	5	0	\$7,500.00	\$15,000.00
120	QUÍMICO	8	3	5	0	\$10,877.92	\$15,000.00
121	RASTRILLERO	4	0	4	0	\$9,867.80	\$9,867.83
122	RECEPCIONISTA	22	1	21	0	\$7,482.32	\$16,424.83
123	RECOLECTOR	6	1	5	0	\$6,218.64	\$7,561.18
124	REDACTOR	1	1	0	0	\$15,034.00	\$15,034.00
125	REGIDOR	27	27	0	0	\$62,030.00	\$62,030.07
126	RELOJERO	12	3	8	1	\$5,032.20	\$7,783.52
127	REPRESENTANTE	1	1	0	0	\$25,000.00	\$25,000.00
128	RESPONSABLE DE ÁREA	16	6	9	1	\$9,656.87	\$22,000.00
129	REVISOR ISAI	1	0	1	0	\$11,769.24	\$11,769.24
130	SALVAVIDAS	51	0	0	51	\$6,000.00	\$7,000.00
131	SECRETARIA	139	7	132	0	\$6,218.64	\$21,751.62
132	SECRETARIO	9	9	0	0	\$71,500.00	\$90,000.00
133	SECRETARIO GENERAL S.U.T.S.M.M.	1	0	1	0	\$66,219.52	\$66,219.52
134	SECRETARIO S.U.T.S.M.M.	2	0	2	0	\$48,560.96	\$48,560.96
135	SECRETARIO TRIBUNAL	1	1	0	0	\$20,000.00	\$20,000.00
136	SEGURIDAD INTERNA	109	107	0	2	\$9,000.00	\$10,318.30
137	SÍNDICO	2	2	0	0	\$74,436.09	\$74,436.09
138	SOLDADOR	23	2	21	0	\$5,365.20	\$8,403.24
139	SOPORTE TÉCNICO	9	6	3	0	\$10,000.00	\$12,000.00
140	SUB-JEFE ENFERMERÍA	1	0	1	0	\$12,422.46	\$12,422.46
141	SUBOFICIAL	11	11	0	0	\$32,536.37	\$32,536.38
142	SUPERVISOR	144	95	21	28	\$5,982.00	\$35,000.00
143	TÉCNICO	56	6	50	0	\$6,170.40	\$12,513.49
144	TÉCNICO RADÍÓLOGO	7	0	6	1	\$9,300.00	\$9,539.73
145	TELEFONISTA	5	0	4	1	\$7,740.93	\$15,000.00
146	TESORERO MUNICIPAL	1	1	0	0	\$90,000.00	\$90,000.00

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2020.

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020							
Analítico de Plazas							
Ejercicio Fiscal 2020							
#	PLAZA/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS *	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS	SALARIO MENSUAL	
						DESDE	HASTA
147	TORNILLERO	2	0	2	0	\$10,540.33	\$10,540.33
148	TRABAJADOR (A) SOCIAL	25	7	17	1	\$6,999.90	\$14,000.00
149	VELADOR	17	4	13	0	\$6,218.64	\$8,047.55
150	VERIFICADOR	3	3	0	0	\$8,000.10	\$8,000.10
151	VETERINARIO	3	1	0	2	\$4,000.00	\$13,000.00
152	VIGILANTE	131	7	124	0	\$4,000.00	\$11,196.41
153	VOCAL DE TUTELAS	1	1	0	0	\$3,080.40	\$3,080.40

\* Plazas proyectadas, incluye activos y vacantes para el ejercicio 2020.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

## ACUERDOS

**PRIMERO.** Se aprueba la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, consistente en una ampliación por un monto de **\$636,011,042.48 (Seiscientos treinta y seis millones once mil cuarenta y dos pesos 48/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, para quedar en un monto de **\$7,731,233,104.97 (Siete mil setecientos treinta y un millones doscientos treinta y tres mil ciento cuatro pesos 97/100 Moneda Nacional)**.

**SEGUNDO.** Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado como se manifiesta en el considerando **DÉCIMO** del presente dictamen.

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2020.



**TERCERO.** Publíquese el Considerando **DÉCIMO** del presente dictamen en el *Periódico Oficial del Estado* y difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

**MONTERREY, NUEVO LEÓN A 25 DE MARZO DE 2020.  
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES  
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES**

**SÍNDICA PRIMERA ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA  
COORDINADORA  
RÚBRICA**

**SÍNDICO SEGUNDO MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**REGIDOR GABRIEL AYALA SALAZAR  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**REGIDOR JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL  
INTEGRANTE  
SIN RÚBRICA**

**REGIDOR DANIEL GAMBOA VILLARREAL  
INTEGRANTE  
SIN RÚBRICA**

Dictamen respecto a la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2020.